



Parte de Prensa N° 03/2025

Acciones de control fiscal Rentas implementó control fiscal en ruta de acceso a La Quiaca

La Dirección Provincial de Rentas implementó un operativo de control en entrada a la ciudad de La Quiaca, en el marco de las acciones establecidas en el “Plan Anual de Fiscalización”.

El puesto de control se encuentra ubicado en la ruta de acceso a la ciudad de La Quiaca, donde se constata el ingreso y el egreso de mercaderías, verificando que el transportista cumpla con la normativa vigente. Los controles se realizan durante las 24 horas del día.

Los puestos de control en ruta, tanto fijo como móvil, se instalan en distintas vías de la provincia y permiten desplegar una modalidad dinámica de trabajo, posibilitando articular y rotar distintos puntos geográficos de verificación. En la faz operativa, en los mismos se constata la documentación de respaldo de la compra, venta y transporte de mercaderías, lo que permite llevar la trazabilidad de lo efectivamente transportado y declarado, se carga la información, y luego se la utiliza en los procesos de fiscalización.

La modalidad trabajo se ajusta a lo dispuesto por las normas vigentes que establecen el “**pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos**”, mecanismo íntegramente digital, desarrollado para que los contribuyentes alcanzados puedan presentar la declaración jurada de la mercadería transportada en forma ágil y segura.

Ante la detección de incumplimientos, el Organismo procede a labrar las actuaciones respectivas, con los cargos por multas que le pudieran corresponder. Los contribuyentes que optan por abonar el “Pago a Cuenta por traslado de mercaderías”, lo pueden realizar en ese momento desde la plataforma web de Rentas, utilizando los medios de pago electrónicos disponibles.

Rentas continuará desarrollando este tipo de acciones, integrando distintas metodologías de control en todo el territorio provincial con el objetivo de reducir las brechas de evasión tributaria y combatir el comercio informal.